



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CABRANES

*ANUNCIO. Rectificación de errores en la publicación de la modificación de ordenanzas fiscales.*

#### Anuncio

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de fecha 30 de noviembre de 2016 en el título de citado anuncio, *donde dice* "ANUNCIO. Modificación de ordenanzas fiscales para el 2016". *Debe decir* "ANUNCIO. Modificación de ordenanzas fiscales para 2017."

En Cabranes, a 25 de enero de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-01348